



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00134697- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina de la docente Mariana Gamboa a partir del día 1° de Abril del 2023 y hasta el 31 de Marzo del año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente adjunta Informe de tareas desarrolladas durante el Ciclo Lectivo 2022 y Plan de Actividades Académicas 2023.

Que el/la docente titular de la/s asignatura/s que se trata/n, toma/n conocimiento y da/n conformidad de lo detallado.

Que cuenta con informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que la comisión académica de la Facultad de Ciencias Sociales, en fecha 13 de febrero del 2023, recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

Lo establecido en la RHCD 34/2022 referida a la propuesta de Cursos Libres, Seminarios Optativos y Seminarios de Extensión con actividades acreditables en el programa Compromiso Social Estudiantil (CSE) de las Carreras de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales – Ciclos Lectivos 2022-2023.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 13 de marzo del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Art. 1°: Designar interinamente a la docente Mariana Gamboa (Legajo 43801 - CUIL: 27-25218419-3) en un cargo de Profesora Asistente DSE (C.114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (Comunitario) correspondiente al 3° año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

Art. 2°: Designar interinamente a la docente Mariana Gamboa (Legajo 43801 - CUIL: 27-25218419-3) en reemplazo de Paola Gladys García, en un cargo de Profesora Asistente DSE (C.114) en la asignatura Intervención Pre Profesional correspondiente al 5° año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o antes si Paola Gladys García se reintegrara a sus funciones.

Art. 3°: Conforme a lo establecido en la RHCD 34/2022, autorizar a la docente Mariana Gamboa (Legajo 43801 - CUIL: 27-25218419-3) a desempeñar durante el Ciclo Lectivo 2023 actividades docentes en el Seminario Optativo y de Extensión denominado Movimientos Socio territoriales en espacios rurales (Derechos y Conflictos).

Art. 4°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 5°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS